

Feminismo y censura

Danitza Jaramillo Coria¹



1.- introducción

La problemática generada dentro de los movimientos feministas en torno a la aceptación o censura a la pornografía, ha generado un debate amplio entre estos sectores. Los discursos teóricos enfrentados se entrampan no sólo en la toma de posturas sobre el tema de la censura, también tienen desajustes en torno a los modelos de sexualidad que amparan sus lógicas y a los alcances que en la práctica pueden llegar a tener las teorías.

La pornografía se encuentra como una temática constante dentro de los medios de comunicación, su acceso se ha masificado y los niveles de expresión de contenidos han sobrepasado los actos sexuales llegando a ser un tipo de producción, la pornografía que retrata la violación y posterior asesinato real de una mujer (kiddi porno)

¹ Historiadora del arte. Magíster en estudios de género. Asesora intercultural de la JUNJI para la Segunda Región.

El quiebre dentro de los grupos feministas en torno a este tema esta más bien relacionado, a la consideración valorica de la liberalidad y la aceptación de todo tipo de contenidos frente a la consideración respecto del sujeto en desventaja, que en el caso de la pornografía extrema es el asesinato de una mujer.

2.- Pornografía

La palabra “pornografía” deriva del griego *porni* (prostituta) y *graphein* (escribir), y se usaba originalmente para describir los libros o las pinturas relacionados con la vida de las prostitutas. En la actualidad se aplica a todo material sexualmente explícito, ya sea en forma de libros, pinturas, fotografías, esculturas, filmes o vídeos, que intenten excitar sexualmente al observador.

A través de la historia podemos realizar un rastreo con múltiples ejemplos de representaciones sexualmente explícitas, que sin embargo no son calificadas como pornografía. Las culturas Griegas, Etruscas, Indias, Chinas, tienen vestigios materiales en donde a través del arte dan forma a esta temática.

En la enciclopedia de los Tabúes encontramos que,

En los griegos de los períodos arcaico y clásico el culto a Dionisos (el dios del vino) inspiró gran cantidad de imagería erótica. Las copas y vasijas del siglo V a.C. muestran sátiros con falos erectos (...) Las copas clásicas, los medallones y las vasijas sin relación con el culto solían mostrar combinaciones hetero y homosexuales, y también actos de felación y bestialismo. Los sátiros y los hermafroditas eran participantes habituales de estas representaciones. El arte griego influyó a los etruscos, que acostumbraban a pintar escenas eróticas en las tumbas. Un ejemplo típico son los murales de la Tumba del Toro, en Tarquinia, que muestra a un toro con rostro humano cargando sobre una pareja que copula. Los romanos también mostraban un vivo interés por todo lo lascivo.” (Holden, Lynn. *Encyclopedia of taboos*. ABC-Clio Inc, Nov, 2000)

Al parecer, la mirada censora respecto de la actividad sexual surge con la religión judeocristiana, en donde se exaltan las nociones de pureza y espiritualidad, que provocan la desconfianza frente a lo corpóreo. Al ser esta religión la fundadora de la racionalidad occidental, la herencia cultural que manejamos, señala esta censura como un elemento configurador de nuestra subjetividad. La censura también puede ser rastreada a través del tiempo, en la literatura comienza en 1559 con el Papa Pablo VI, quien publica un índice de libros prohibidos.

Sin embargo, la fascinación se va configurando y acrecentando, ligándose muchas veces a la política y la subversión.

*En el siglo XVIII hubo una verdadera explosión de material pornográfico. Muchos filósofos de la Ilustración escribieron tratados en los que usaban materias eróticas para interesar al proletariado en sus ideas. En demanda de libertad, protestaron ante las estructuras impuestas por la Iglesia y el Estado. En 1761, el filósofo francés de cuna alemana Paul Heinrich Dietrich Holbach escribió *El Cristianismo Desvelado*, un trabajo anti-religioso muy vehemente, y otros filósofos no se quedaron atrás ridiculizando al clero, mostrándolo las mas de las veces con los hábitos arremangados. Los panfletos pornográficos franceses ponían en entredicho a la clase dirigente, atacando la virilidad de Luis XVI y la supuesta promiscuidad de Maria Antonieta. Leídos en voz alta en*

la calle, ante una multitud, ayudaron a preparar al proletariado para la revolución de 1789. Un escritor francés que apoyó la Revolución (aunque denunció la brutalidad de los revolucionarios) fue el Marqués de Sade. Fue nombrado secretario de la Sección Revolucionaria de Les Piques en 1792, pero sería condenado más tarde a la guillotina, y escapó de la muerte por muy poco. Su trabajo, escrito casi todo en la cárcel, ha tenido una profunda influencia en la pornografía contemporánea, aunque la filosofía que subyace en él ha sido ignorada en su mayor parte. (Lynn, 2000)

Con la llegada del siglo XIX las imágenes de contenido sexual se incrementan en cuanto a nivel de circulación y acceso. La fotografía y su reproducción técnica de imágenes hizo masiva la circulación, sin embargo, no es posible asegurar que la fuerza de las imágenes sexualmente explícitas en la fotografía sean desequilibrantes al compararla con las representaciones plásticas de pintura académica.

En resumen, y pese al escándalo, nada prueba que la Olimpia de Manet o la semidesnudez de la modelo de El taller de Coubert hubieran excitado más a los hombres de aquella época que la Venus de Cabanel o los desnudos de Bouguereau. Nuestro propósito no es contribuir aquí a una historia del arte, sino ampliar la reflexión de Peter Gay sobre que constituyen el museo y el salón en los santuarios de la elaboración del deseo y de constitución de una representación imaginaria del otro sexo. (Weeks, 1993)

Con la aparición de la fotografía y su reproductibilidad, se avizoran las posibilidades económicas que podrían comportar como mercado. Se incrementan las imágenes impresas y estas ingresan a la cultura de masas, según lo señalan los registros de grandes incautaciones por parte de la policía, en París hacia 1880. Famoso es el episodio en que la policía, debió allanar el estudio del fotógrafo Castaing para contener las ofensas a la moral que se ejecutaban por kilos de papel.

Desde otro punto de vista, la fotografía genera un proceso diferente, el cuerpo desnudo comienza a ser observado desde otro punto de vista, ya no relacionado con la expresión artística ni enmarcado en un mensaje iconográfico. Aparece el cuerpo desublimado y con esto comienzan a construirse las primeras escenografías y estereotipos sexuales.

La pornografía, tal como circula en la actualidad, surge, según Andrea Workin, en los años 60, como un producto de la contracultura,

...como un vehículo de liberación que iba en contra de la ley y los adultos represivos, pero hoy es una industria rentable, misógina y orientada a la producción y la exportación”

El como se articula el proceso a través del cual se comienza a configurar una matriz simbólica propia, con un tipo de lenguaje y significantes particulares, puede ser leído de distintas formas.

Pierre Bourdieu, en su texto “La Dominación masculina”, presenta a la violencia simbólica como una de las matrices fundamentales para hacer pervivir el modelo de dominio. Al poner el área de lo simbólico en un lugar central, no lo hace para restar importancia a expresiones de violencia física, lo fundamental de lo simbólico, es que es presentado por el autor como una matriz que genera los sentidos que luego producen las expresiones de violencia y es vista como una de las condiciones favorables para que el modelo persista.

La violencia simbólica es un elemento fundante para hacer pervivir la lógica de dominación. El sujeto que es víctima de la dominación no hace consciente este proceso e incluso se identifica con la lógica de su opresor, de esta manera la construcción cultural va cimentando y afiando las estructuras, a través de la consagración de ideales femeninos que observan como virtud el sometimiento, el silencio y la sumisión.

Este proceso inconsciente es el que va manteniendo el trasfondo verosímil del estado de dominación. La aceptación de modelos femeninos oprimidos, su deseabilidad y la idealización de modelos masculinos que hagan pervivir la fuerza y la violencia como “naturales” a su especie. Todo lo anterior dentro de la idea de “complementariedad”

Bourdieu, describe como los estereotipos articulan el deseo hacia sujetos masculinos viriles, altos y fuertes que brinden protección, desencadenando físicamente un sentimiento frente a estos atributos. Se incorpora de manera inconsciente en la lógica del deber ser femenino, estar relacionada con exponentes de la especie masculina que tengan esos atributos, siendo menos valorados socialmente quienes no los poseen. Todo lo anterior se puede definir, con palabras del autor como “relación social somatizada, ley social convertida en ley incorporada”

La violencia simbólica nutre los estereotipos que son reiterados a través de la pornografía, y ha sido una de las principales herramientas de masificación de valores, ideologías y procesos conducentes a la comprensión de las relaciones sociales del modo en que son entendidas dentro del sistema patriarcal.

3.- Descripción del desencuentro

Las abogadas feministas que se han dedicado a atacar la pornografía señalan que una de las principales causas de violencia contra la mujer es la reproducción de un estereotipo afianzado en la cultura, en el que se observa a la mujer como un objeto siempre deseante sexualmente, sobre el cual no es necesario configurar límites. Bajo esa lógica de films, en los que se retrataban actos sexualmente explícitos, se avanzó a expresiones de zoofilia, penetración de artefactos, violaciones reales y asesinatos filmados.

Ellas, en su argumentación, señalan su condena a la pornografía por la lógica de dominación hacia la mujer que suponen, pero se han aliado a grupos conservadores y ultrareligiosos que argumentan motivos relativos a su moral.

Quienes están en contra de la censura, argumentan en pro de la libertad de expresión y las leyes norteamericanas que la sustentan, estos grupos están conformados por liberales, progresistas, intelectuales y feministas, además entre ellos se alían quienes defienden la pornografía por razones económicas, ya que es la tercera fuente de riqueza, tras el tráfico de armas y droga.

Se podría definir el desencuentro como el enfrentamiento entre quienes privilegian la libertad de expresión y quienes exigen la igualdad.

Entre las que sostienen la preeminencia de la igualdad, encontramos a las feministas radicales. Según esta corriente es en la raíz de la pornografía donde encontramos la base de la desigualdad de género. Ésta, denigra el valor y la dignidad de las mujeres que participan en la actividad y de todo el grupo, pues actúa como un eco, sus efectos recaen sobre todas las mujeres. Es la esencia misma de un orden social

sexista; es su acto social por excelencia y es a través de ella que se instaura la supremacía y condena a la desigualdad de géneros.

Al contrario, los que privilegian la libertad de expresión están conformados por quienes no consideran esta desigualdad o los que si bien la detectan creen que es sumamente peligroso permitir que el Estado tenga el poder de regular la libertad de expresión.

La idea clásica de libertad presupone “yo soy libre en la medida en que ningún hombre ni ningún grupo de hombres interfieran en mi actividad”. Ésta requiere de un Estado pasivo que no interfiera en la libertad pero regule a quienes interfieran en la libertad de otros. La intromisión sería vista bajo esa lógica como un peligro, ya que tendría la facultad de regular y acallar.

La noción democrática de libertad de expresión, requiere un Estado activo que este involucrado en la promoción de una serie de medidas en torno al mejoramiento de la calidad de vida de todo grupo social. Un ejemplo de esto es la intervención en pro de una igualdad en cargos representativos dentro del gobierno.

En el contexto norteamericano que es dónde se ha dado esta batalla, la libertad de expresión es atesorada como un logro de grupos liberales y compone una idea fundacional del estado, de ahí que el intento de regular contenidos que circulan dentro de ese país a través de la vía judicial haya sido tan complejo.

A los planteamientos feministas en contra de la pornografía se han aliado grupos ultraconservadores y alguna de las nociones que se han querido instaurar han debido lidiar con otras ideas.

En 1986 Reagan, busco a través de la comisión Messe legislar en contra de la pornografía, argumentando que “es un estímulo para la violencia sexual y la violación” sin embargo se escudada en esas nociones para imponer como política estatal los “valores familiares” lo que conduciría a atacar la libertad sexual y desencadenaba la homofonía.

La cronología de la batalla feminista contra la pornografía detalla que muchas veces ha encontrado aliados a sus propósitos en grupos conservadores con quienes también deben transar para conseguir logros.

En esta cruzada, una de las feministas que están en contra de la pornografía, es Catharine McKinnon, ella ha escrito teóricamente respecto a la relación existente entre las concepciones de sexualidad, pornografía y violaciones.

El primer párrafo de su texto *Sexualidad* expresa la tesis de la implicación entre lo simbólico con la construcción a la que conduce la pornografía:

¿Cómo se generan socialmente y se hacen respetar en forma cotidiana las cualidades que conocemos como masculinas y femeninas? La cosificación de la mujer, primero en el mundo, luego a nivel de la mente, primero en la apropiación visual y luego en el sexo forzado y por último en el asesinato sexual, proporciona las respuestas. (MacKinnon, 1987)

Ella trabaja sobre un eje teórico en el que centra toda la línea de trabajo y explicación social a través de la lógica heterosexual. El desarrollo de su trabajo tiene como fin referirse de manera específica al como se articulan los procesos de violencia dentro de la figura de la penetración sexual, desentendiéndose de otras expresiones sexuales.

...la sexualidad es impulso no condicionado, prepolítico, natural, primario, sui generis e innato, dividido a lo largo de la línea biológica de género que se

centra en el coito heterosexual, vale decir, la intromisión del pene, la plena actualización de lo cual está reprimida por la civilización. (MacKinnon, 1987)

Este punto de focalización en lo heterosexual, es también una de las críticas que se le realizan a su trabajo, en dónde se escribe por y para, una especificidad en la que quedan fuera otras expresiones sexuales.

Otro aspecto que desarrolla es el referente a los modelos de sexualidad femenina, criticando abiertamente las posturas freudianas y la de aquellos que señalan a la construcción social como un límite para el desenvolvimiento natural de los seres humanos en torno a sus necesidades sexuales.

Kinsey y sus seguidores, por ejemplo, claramente pensaban (y siguen pensando) que cuanto más sexo, mejor. En consecuencia, trivializan incluso la mayoría de los casos de violación y abuso sexual infantil que ellos identifican como tales, condenan el rechazo sexual de las mujeres como inhibición sexual y reiteradamente interpretan la falta de deseo sexual de las mujeres como “restricciones” a la actividad sexual natural de los hombres, la cual, si se le permitiera operar por su cuenta, imitaría a la de (algunos) animales. Los seguidores del imperativo freudiano de desrepresión han identificado, de manera similar, la frontera de la libertad sexual con la transgresión de los límites sociales en cuanto al acceso a ésta, con hacer que lo no permitido sexualmente sea permitido, particularmente el acceso sexual masculino acualquier cosa. (MacKinnon, 1987)

La cita anterior se contextualiza refiriéndose al texto de Kinsey, *Sexual Behavior in the Human Female*.

El desarrollo de su texto apunta a posicionar los actos de violencia sexual diferenciados de los de violencia en sí, para así poder desarrollar a través de esa diferenciación un tópico de acción diferente que se ve gatillado y potenciado por las representaciones pornográficas.

Además, de su trabajo teórico respecto de la sexualidad, desarrolla un modelo de construcción del género que ha sido criticado por los alcances respecto a una normativización sexual implícita.

El tema del género, en este análisis, se convierte en el tema relacionado con lo que se entiende por “sexualidad”: lo que significa el sexo y lo que se quiere decir al hablar de sexo, cuándo, cómo, con quién y con qué consecuencias para quién. Rara vez se enfrentan estas preguntas en forma sistemática, ni siquiera en discursos que dicen tener por objeto la concientización feminista. (MacKinnon, 1987)

Una autora que se ha enfrentado directamente a los planteamientos de McKinnon ha sido Judith Butler, quien crítica el trabajo teórico de McKinnon, señalando un sesgo frente a realidades no heterosexuales. Plantea que es la heterosexualidad normativa la que produce y consolida el género, McKinnon señala que es la jerarquía sexual la que lo produce y consolida, el alcance que tiene la afirmación de McKinnon es que se termine en la tautología

Si la jerarquía del género produce y consolida el género, y si la jerarquía del género presupone una noción operativa de género, entonces el género es lo que causa el género.

Ante esa tautología sería complejo desestructurar procesos de construcción de género, ya que se indiferenciarían los elementos.

Continuando la crítica ante esa noción cita a Catherine Franke quien argumenta que McKinnon al asumir la jerarquía de género para la producción de género también esta aceptando un modelo heterosexual para pensar acerca de la sexualidad. Butler señala que el planteamiento de McKinnon insta una regulación bajo la cual tener un género significa haber establecido ya una relación heterosexual de subordinación. Pareciéndole a Butler que las ideas de McKinnon conducen a lógicas homofóbicas y que al tiempo que realiza una crítica frente a la violencia sexual contra la mujer, intenta establecer regulaciones de otro tipo, ya que con su postura se prescribe un ordenamiento sexual del género.

Butler desarrolla esta crítica en su prefacio de *El género en disputa*, escrito en 1999, para plantear cuales son sus aprehensiones respecto de las limitantes que suponen los desarrollos teóricos de MacKinnon.

Butler también compone el grupo de quienes consideran que la intervención estatal para regular los contenidos en circulación limita la posibilidad de expresión y se muestra contraria a aumentar la censura que ya existe implícitamente dentro de las normas culturales.

Otra feminista que se ha dedicado a trabajar contra la pornografía desde la práctica y desde un ámbito teórico, es Andrea Dworkin. Con un discurso denominado como feminista radical, se acerca a la línea de MacKinnon.

Dworkin ha recibido críticas desde distintos sectores y más que recibir ataques en su trabajo teórico ha sufrido una campaña de desacreditación generalizada, siendo calificada como antisexual.

Han sido varios los grupos que se han enfrentado a la legislación producida por esta autora y por McKinnon. Se formó Feminist Anti-Censorship Taskforce (FACT), encabezada por Adrienne Rich y Betty Friedan, a fin de oponerse a la legislación antipornográfica Dworkin-Mackinnon. Sin embargo ella continuó su trabajo realizando potentes declaraciones.

En la pornografía las mujeres son penetradas por perros, caballos, anguilas, objetos fálicos con púas, cuchillos, pistolas y vidrios, y la piel de las mujeres negras es concebida como un genital femenino más que puede herirse. El mensaje central es que no importa lo que hagan a una mujer y de cuántas maneras la lastimen, a ella le va a gustar. No existe atrocidad histórica, como los campos de concentración, Vietnam o el esclavismo, que no haya sido usada por esos padrotes para crear sus guiones de violación, mutilación y humillación, como si las víctimas sintieran placer sexual (...) 'Es que es la industria de la fantasía', me argumentan, y yo digo: una asiática colgada de un árbol es una mujer asiática real colgada de un árbol real. ¡Es un insulto a la conciencia humana que esos actos de gente real se sigan concibiendo como si sólo existieran en la mente de un hombre consumidor, como si esto fuera más importante que la vida de ella!" (Andrea Dworkin web site: <http://www.nostatusquo.com/ACLU/dworkin/index.html>)

Otra de las contradecaraciones que se han realizado hacia Dworkin proviene de la revista *Play Boy*,

Camille Paglia, pidió: "¡Acabemos ya con el feminismo enfermante, con su corte de enfermas del estómago, anoréxicas, bulímicas, depresivas, víctimas de violación y sobrevivientes de incestos!", petición que completó con una apología de la pornografía porque "permite que el cuerpo viva el absolutismo

lujurioso de la carne en forma desordenada” (Rivera, Amalia. Pornografía: ¿fantasía del abuso sexual?, DobleJornada, 5/8/96)

Pero no sólo voces contrarias surgieron desde la industria pornográfica.

Linda Boreman, la actriz que protagonizó a Linda Lovelance en Garganta profunda, el clásico del cine porno. Su marido la introdujo en el mundo de la pornografía “a punta de pistola”. A partir de entonces sufrió violencia, secuestros, prostitución y nunca cobró ni un centavo por la película que recaudó 600 millones de dólares, según narra en su autobiografía Ordeal (1980) (Rivera, Amalia. Pornografía: ¿fantasía del abuso sexual?, DobleJornada, 5/8/96)

Se pueden continuar exponiendo argumentos en pro y en contra de la pornografía y de los límites posibles que el estado puede imponer en esta materia, sin embargo es una batalla que se continuará dando en distintas lides.

4.- Conclusión

La asociación que se ha dado entre el ser progresista y la pornografía, tiene sus bases en una noción cultural que surge durante la década de los 60, como imaginario queda incorporado dentro de las nociones culturales y se defiende en una alianza entre liberales y quienes lucran con esta industria. Quienes están en contra de la pornografía son denominados conservadores de manera inmediata y se les asocia a grupos conservadores o fanáticos religiosos.

Considero que ambas nociones son fundamentalistas, por un lado, la aspiración a una sociedad en que ningún tipo de censura constriña la constitución de ser humano, deja de lado todo el devenir histórico que nos ha instalado en el momento actual, como discurso teórico esa concepción puede develar todas las transacciones que hombres y mujeres han realizado en el tiempo, como y cuando ideologías y otros poderes han intervenido en nuestras nociones de realidad. Sin embargo, tras la constatación el poder de intervenir socialmente esos procesos se ve detenido hasta que la iluminación del conocimiento pueda acceder hacia la población que poco comprende sobre debates en torno a que les será expuesto o restringido. El cómo se articula la dominación del sistema patriarcal en la actualidad es un entramado invisible para la mayoría y por ende, inexistente para muchos hasta que se les presentan realidades como una violación o asesinato real por diversión a través de Internet y se las encasilla como expresiones aisladas motivadas por la pasión.

El planteamiento que desea encauzar a través de la legalidad el actuar social, se toma atribuciones por sobre la individualidad y la capacidad de decisión. Si bien no nos encontramos en una sociedad en dónde cada acto deje de repercutir en otros, la posibilidad de normativizar contenidos es taxativa.

Sin embargo, Las abogadas feministas han sido las únicas voces que se levantaron en pro de la dignidad del ser humano mujer que aparece retratado por la pornografía y que han trabajado en pos de un marco legal que regule este tipo de expresiones. Las motivaciones para estar en contra de la pornografía desde otros sectores se han ligado a normatividades religiosas o morales, la normatividad que ellas proponen se encamina a elevar a la categoría de sujetos a los objetos sexuales que aparecen retratados, su estrategia quizás puede ser debatible desde distintos puntos de

vista, ya sea a través de la retórica, de sus nociones de género o de su mirada conservadora en algunos aspectos.

A mi parecer, la inquietud que McKinnon y Dworkin poseen para realizar sus propuestas legales, resulta válida a luz del alcance que toma la transacción de estereotipos femeninos en los medios de comunicación actualmente, lo que resulta una necesidad básica e imperativa si se quiere avanzar por una consideración del sujeto femenino en condiciones de igualdad.

El debate es fructífero en cuanto a producción teórica y las replicas continúan generándose dentro de medios académicos, el microclima respecto a las percepciones de género están desfasados y desconectados con la realidad, se producen nociones de una aplicabilidad imposible en su contexto y cuando se articulan estas a través de marcos regulatorios legales, resultan teñidas de múltiples falencias, extrañándose la producción de replicas con similar fluidez que a través de discursos teóricos y por ahora nos continuamos enfrentando a una realidad que tapiza visualmente las ciudades, películas, Internet de imágenes que promueven estereotipos ofensivos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Bourdieu, P. *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 1997.
2. Butler, J. *El género en disputa*. México, PUEG/UNAM/Paidós, 2001.
3. Butler, J. *Deshaciendo el género*. Madrid, Paidós, 2006.
4. Holden, L. *Encyclopedia of taboos*. ABC-Clio Inc, 2000.
5. MacKinnon, C. *Sexuality. En Toward A Feminist Theory of the State*. University Press, USA, 1987.
6. Navarro, M; Stimpson, C. *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires/México, FCE, 1999.
7. Nochlin, L. *Women, Art, and Power, and Other Essays*. Nueva York, Harper and Row, 1988.
8. Rivera, A. *Pornografía: ¿fantasía del abuso sexual?* DobleJornada, 05/08/96
9. Weeks, J. *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*. Talasa, Madrid, 1993.
10. Web site Andrea Dworkin:
<http://www.nostatusquo.com/ACLU/dworkin/index.html>